Protocolo adaptado para la detección del COVID-19



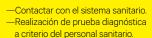
Población general

Síntomas leves:

- —Sin prueba diagnóstica.
- —Mantener las medidas preventivas durante 10 días y prestar atención a la aparición de síntomas o empeoramiento.
- —Los autotest no conllevan de forma automática prueba ni baja laboral.

Síntomas graves

(fiebre de más de 38 grados mantenida más de 3 días, dificultad respiratoria, tos repentina):



—Seguimiento clínico y, si se precisa, tramitación de la baja laboral.



Sin aislamiento ni cuarentena. Reforzar las

medidas de prevención durante 10 días para evitar nuevos contagios.



Ámbito vulnerable y personas vulnerables

PERSONAS QUE VIVEN O TRABAJAN EN UN ÁMBITO VULNERABLE

(centros sanitarios asistenciales, centros sociosanitarios, centros de día, centros penitenciarios y otros centros con personas institucionalizadas):

- Contactar con el sistema sanitario o con el servicio de prevención de riesgos laborales.
- —Realización de prueba diagnóstica.
- —Si es negativo: Reforzar las medidas de prevención durante 10 días.

Si es positivo:

1. Personal de ámbito sanitario

y sociosanitario: no acudir a su centro de trabajo al menos 5 días a partir de la aparición de síntomas y en caso de no presentar síntomas, desde la fecha de diagnóstico.

En el caso de prestar atención directa a personas vulnerables, es necesario test de antígeno rápido negativo para reincorporarse.

2. Paciente ingresado o residente: aislamiento de al menos 5 días.

aislamiento de al menos 5 días. Seguimiento clínico y estudio de contactos estrechos.



PERSONAS VULNERABLES

(personas de 60 años y más, inmunodeprimidas o embarazadas):

- —Contactar con el sistema sanitario.
- Realización de prueba diagnóstica.
- —Seguimiento clínico y posible tramitación de la baja laboral en función de criterio clínico.
- Reforzar medidas de prevención durante 10 días para evitar nuevos contagios.
- -Sin aislamiento y ni cuarentena.







MÁS INFORMACIÓN EN:

CORONAVIRUS.NAVARRA.ES

PARA ACLARAR DUDAS, CONSEJO SANITARIO: 948 290 290 Y

consejosalud@navarra.es



